

INFORME ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) JULIO 2025



INFLACION MENSUAL
0.38 %

INTERANUAL: **3.40 %**

SUBYACENTE INTERANUAL: **4.19 %**



VIVIENDA = **0.74 %**



ALIMENTOS Y BEBIDAS NO
ALCOHÓLICAS = **0.47 %**



SALUD = **0.37 %**



TRANSPORTE = **0.24 %**



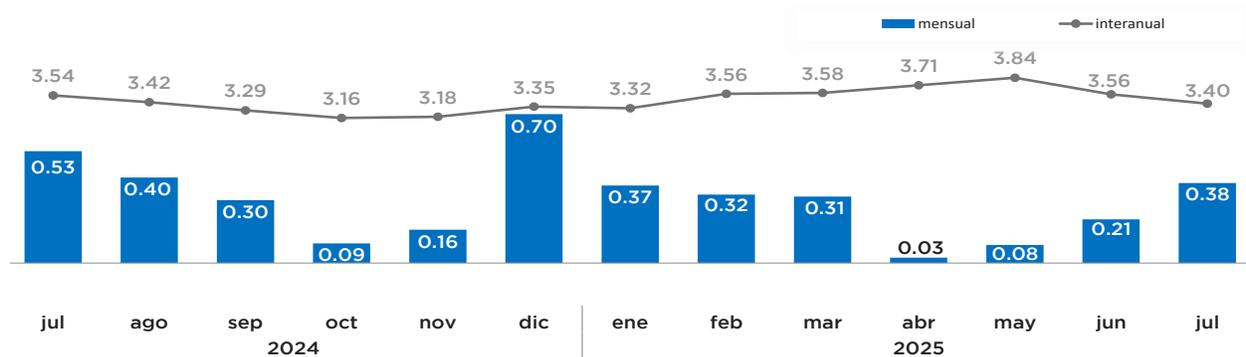
RESTAURANTES Y
HOTELES = **0.43 %**



BIENES Y SERVICIOS
DIVERSOS = **0.34 %**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0.38 % en julio 2025. Con este resultado la inflación interanual medida desde julio de 2024 hasta julio de 2025 se situó en 3.40 %, que al comparar con el 3.56 % observado al cierre de junio resultó en una disminución de 0.16 puntos porcentuales. Cabe destacar que la inflación ha permanecido en el rango meta de 4.0 % \pm 1.0 % durante los últimos 27 meses y se encuentra entre las más bajas de las economías no dolarizadas de América Latina.

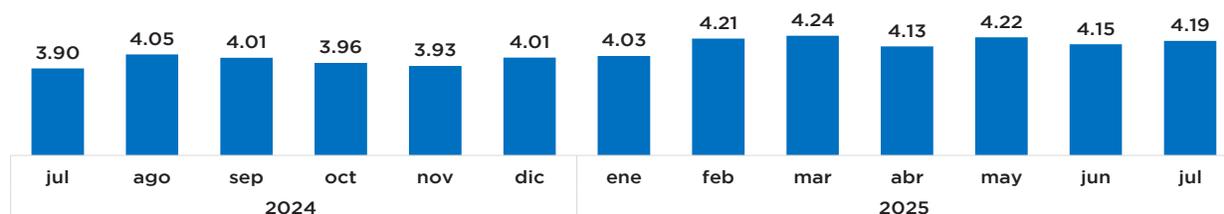
Inflación mensual e interanual (%)
julio 2024 – julio 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

En lo que respecta a la inflación subyacente interanual, la misma se ubicó en 4.19 % en julio, también dentro del objetivo de 4.0 % \pm 1.0 % establecido por el Banco Central. Este indicador permite extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria, debido a que excluye algunos artículos que normalmente no responden a las condiciones de liquidez en la economía, como son los alimentos con gran variabilidad en sus precios, los combustibles y servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte, además de las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Inflación subyacente interanual (%) julio 2024 – julio 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Inflación e incidencia

Grupo de bienes y servicios	Mensual junio - julio 2025					Anualizada jul 2024 - jul 2025			
	Pond. (%)	Índice		Variación mensual (%)	Incid.* (p.p)	Índice		Variación inter. (%)	Incid.* (p.p)
		jun 2025	jul 2025			jul 2024	jul 2025		
IPC General	100.00	132.46	132.95	0.38	0.38	128.58	132.95	3.40	3.40
Alimentos y bebidas no alcohólicas	23.84	143.01	143.68	0.47	0.12	139.31	143.68	3.14	0.81
Bebidas alcohólicas y tabaco	2.36	134.46	134.65	0.14	0.00	127.13	134.65	5.92	0.14
Prendas de vestir y calzado	4.19	97.54	97.40	-0.14	0.00	98.73	97.40	-1.35	-0.04
Vivienda	12.98	124.68	125.60	0.74	0.09	122.43	125.60	2.59	0.32
Muebles y artículos para el hogar	5.17	124.00	124.18	0.14	0.01	121.69	124.18	2.05	0.10
Salud	4.74	131.44	131.93	0.37	0.02	125.60	131.93	5.04	0.23
Transporte	16.65	137.18	137.51	0.24	0.04	134.45	137.51	2.28	0.40
Comunicaciones	5.06	98.49	98.74	0.25	0.01	97.37	98.74	1.41	0.05
Recreación y cultura	3.03	119.13	119.55	0.35	0.01	113.44	119.55	5.38	0.14
Educación	3.06	124.58	124.72	0.12	0.00	118.13	124.72	5.58	0.16
Restaurantes y hoteles	8.62	144.33	144.95	0.43	0.04	137.69	144.95	5.27	0.49
Bienes y servicios diversos	10.31	141.65	142.14	0.34	0.04	134.61	142.14	5.59	0.60

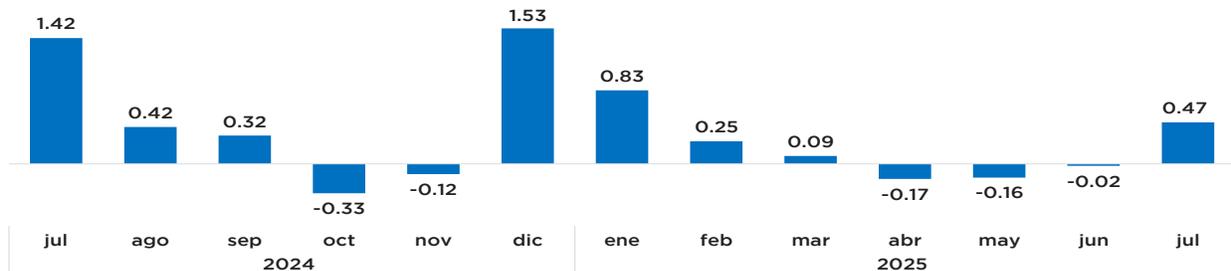
*Representa el aporte en puntos porcentuales de cada producto en la variación del IPC.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Al analizar los resultados de la variación mensual del IPC general en julio de 2025 se observa que los cinco grupos de mayor incidencia en la inflación fueron Alimentos y Bebidas No Alcohólicas, Vivienda, Transporte, Restaurantes y Hoteles y Bienes y Servicios Diversos, quienes en conjunto explicaron aproximadamente el noventa por ciento de la inflación del referido mes.

En ese sentido, la variación de 0.47 % registrada en el rubro Alimentos y Bebidas No Alcohólicas se explica principalmente por los aumentos de precios en artículos como el pollo fresco, la yuca, los guineos verdes, el pan sobado, el salami, entre otros. En particular, cabe destacar que el incremento en el precio del pollo fresco, bien alimenticio de más participación relativa en este grupo, obedece a los efectos combinados de las altas temperaturas y la incidencia de la temporada de lluvias propias de esta época del año, factores que afectan la productividad

de este rubro de forma estacional. Resulta preciso indicar que algunos alimentos como el ajo, los aguacates, los limones agrios, el aceite de soya, las naranjas, las cebollas, entre otros, presentaron disminuciones de precios, atenuando parcialmente la inflación de este grupo en su conjunto.

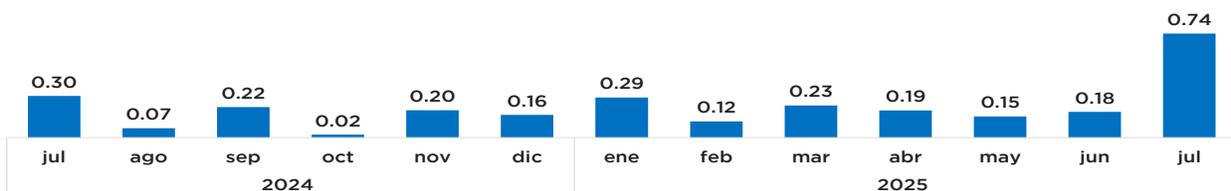
Inflación grupo alimentos y bebidas no alcohólicas (%)
julio 2024 – julio 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

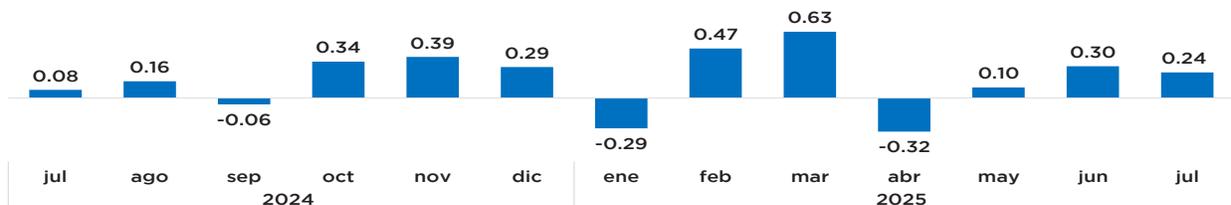
En lo referente al índice del grupo Vivienda, se registró una variación de 0.74 % debido a las alzas evidenciadas en el gas licuado de uso doméstico y los servicios de alquileres de vivienda. Asimismo, el grupo Transporte experimentó una inflación de 0.24 %, por lo ajustes en los precios del gas licuado para vehículos (GLP) y del gasoil, así como en los automóviles y en las tarifas de servicios de transporte en motoconchos y en carros públicos.

Inflación grupo vivienda (%)
julio 2024 – julio 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

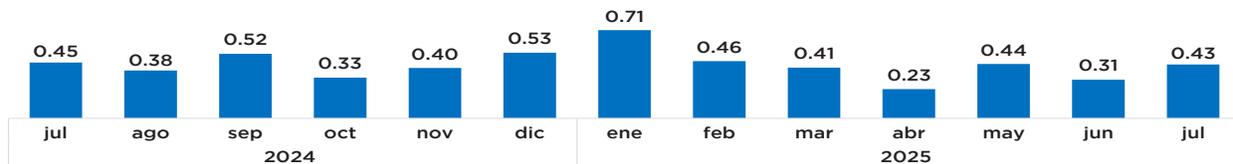
Inflación grupo transporte (%)
julio 2024 – julio 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

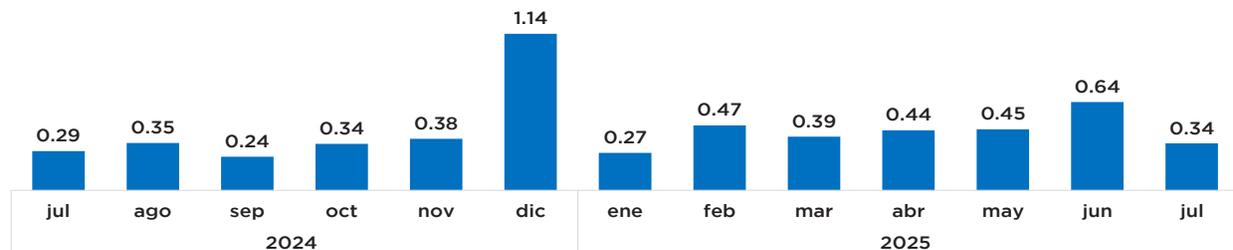
Respecto al IPC de Restaurantes y Hoteles, este presentó una inflación de 0.43 % como resultado de los aumentos de precios en los servicios de alimentos preparados fuera del hogar, mientras que el índice del grupo Bienes y Servicios Diversos exhibió una variación de 0.34 %, impulsada por el incremento en los servicios y artículos de cuidado personal.

Inflación grupo restaurantes y hoteles (%)
julio 2024 - julio 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

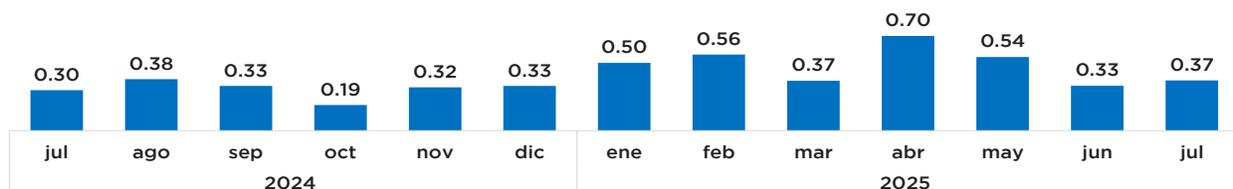
Inflación grupo bienes y servicios diversos (%)
julio 2024 - julio 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

En cuanto al grupo Salud, el mismo reflejó una tasa de inflación de 0.37 %, asociada a las subidas de precios en productos farmacéuticos y en algunos servicios de salud.

Inflación grupo salud (%)
julio 2024 - julio 2025



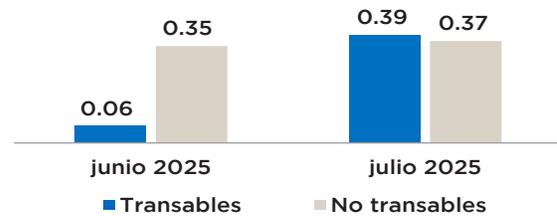
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

INFLACIÓN TRANSABLES Y NO TRANSABLES

El IPC de los bienes transables, aquellos que pueden exportarse e importarse libres de restricciones, experimentó una variación de 0.39 % en julio de 2025, generada principalmente por las alzas de precios en el gas licuado para uso doméstico y para vehículos (GLP), algunos productos alimenticios como yuca, guineos verdes, ñame, salami, bacalao, ajíes, carne de res, entre otros. En adición se evidenciaron incrementos en los paquetes turísticos y automóviles.

En relación con el índice de los bienes y servicios no transables, los que por su naturaleza sólo pueden comercializarse dentro de la economía que los produce o están sujetos a medidas que limitan las importaciones de estos, el mismo reflejó una inflación de 0.37 % atribuible al crecimiento en los precios de artículos como pollo fresco, pan sobado, alquiler de vivienda, servicios de alimentos preparados fuera del hogar, pasaje en motoconcho, servicios combinados de telecomunicaciones, entre otros.

Inflación transables y no transables (%) junio - julio 2025

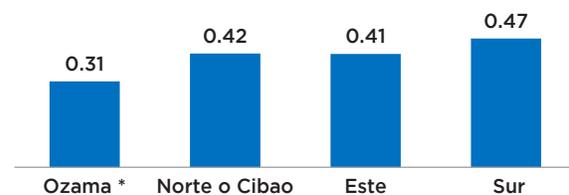


Fuente: Banco Central de la República Dominicana

INFLACIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS

La inflación por regiones geográficas en el mes de julio comparado con junio de 2025 muestra que el índice de precios de la región Ozama, que comprende el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, experimentó una variación de 0.31 %, la región Norte o Cibao de 0.42 %, la región Este de 0.41 % y la región Sur de 0.47 %.

Inflación por regiones geográficas (%) julio 2025



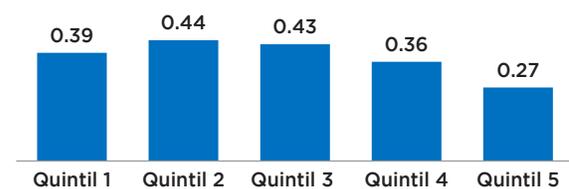
*Comprende el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo.
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

La tasa de variación más pronunciada verificada en la región Sur obedece a una mayor contribución de los grupos Alimentos y Bebidas No Alcohólicas y Transporte. En cambio, la región Ozama presentó la inflación más moderada, influida principalmente por una menor incidencia de estos grupos y un aporte más destacado del rubro Vivienda.

INFLACIÓN POR QUINTILES

Los resultados de los índices de precios por estratos socioeconómicos exhibieron tasas de inflación de 0.39 % el quintil 1, 0.44 % en el quintil 2 y 0.43 % el quintil 3. En tanto que los quintiles 4 y 5 presentaron variaciones de 0.36 % y 0.27 %, respectivamente.

Inflación por quintiles de ingreso (%) julio 2025



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

La tasa de inflación más moderada observada en el quintil 5 se debe principalmente a que los alimentos tienen un menor peso relativo en la canasta de los hogares con mayores ingresos, así como a las reducciones reflejadas en las tarifas de los pasajes aéreos, que disminuyeron el impacto del grupo Transporte en ese estrato.